

ORDINARIO No. 608-2018

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Mayo 31 de 2021 al Despacho de la señora Juez, informando que fue devuelto el presente proceso que fue devuelto con nota de rehusado. Sirvase proveer

La Secretaria,

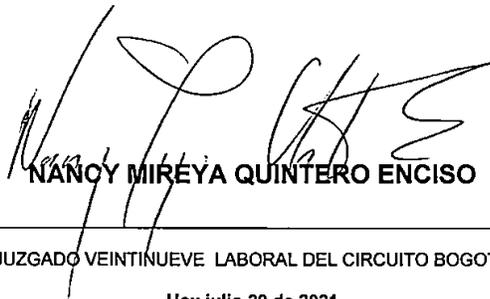
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., julio veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021).

Verificado el informe secretarial, por secretaria se constata la dirección física y electrónica del Juzgado Promiscuo del Circuito de Turbaco- Bolivar, una vez realizado lo anterior remítase el expediente en forma digital y a través de oficina de correos el expediente físico -.

La Juez,



NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ</p> <p>Hoy julio 29 de 2021</p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 128</p> <p>CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN Secretaria</p>
--